



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

**Ayudas.**—Corrección de errores al Decreto 125/1995, de 5 de septiembre, por el que se establece un régimen de ayudas directas por la incidencia de la sequía en las explotaciones agrarias de secano extremeñas..... 4448

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Delegación de funciones.**—Orden de 27 de septiembre de 1995, por la que se delegan en el Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, determinadas funciones atribuidas por la Ley de Minas al Consejero de Economía, Industria y Hacienda ..... 4448

Universidad de Extremadura

**Nombramientos.**—Resolución de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Angel Asensio Pérez, Catedrático de Universidad..... 4448

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Sanciones.**—Edicto de 22 de septiembre de 1995, por el que se notifica Resolución de fecha 31 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo recaída en el expediente sancionador número 8/95. Empresa: INSOLUX WAT, S.A. .... 4449

Consejería de Obras Públicas y Transportes

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Almendral ..... 4449

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Balboa..... 4450

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 12 viviendas en la localidad de Campanario I .... 4450

- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 8 viviendas en la localidad de Campanario II..... 4451
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Cañamero..... 4451
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Coronada..... 4451
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 42 viviendas en la localidad de Don Benito..... 4452
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Fuente de Cantos..... 4452
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 25 viviendas en la localidad de Jerez de los Caballeros..... 4453
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de La Cumbre..... 4453
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Haba..... 4454
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 3 viviendas en la localidad de Herrera de Alcántara ..... 4454
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Higuera de la Serena..... 4454
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Llera..... 4455
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 12 viviendas en la localidad de Madrigalejo..... 4455
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Millanes..... 4456
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Montehermoso..... 4456
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Nogales..... 4457
- Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 4 viviendas en la localidad de Villarreal de Olivenza ..... 4457

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Palomas..... 4457

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Perales del Puerto ..... 4458

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Quintana de la Serena..... 4458

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Rebollar..... 4459

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Rosalejo..... 4459

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Salvaleón..... 4460

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 3 viviendas en la localidad de Segura de Toro..... 4460

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Valencia del Ventoso..... 4460

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas en la localidad de Valverde de Leganés..... 4461

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 60 viviendas en la localidad de Villanueva de la Serena..... 4461

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación sin variantes de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Villalba de los Barros. 4462

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 45 viviendas en la localidad de Zafra ..... 4462

**Concursos.**—Resolución de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Zurbarán..... 4463

## Consejería de Educación y Juventud

**Adjudicación.**—Corrección de errores a la Resolución de 25 de julio de 1995, por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación de daños en el Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.. 4463

## Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Sentencias.**—Orden de 15 de septiembre de 1995, por la que se publica la ejecución de la Sentencia n.º 511 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura..... 4463

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores al Decreto 125/1995, de 5 de septiembre, por el que se establece un régimen de ayudas directas por la incidencia de la sequía en las explotaciones agrarias de secano extremeñas.*

Apreciado error en el Decreto 125/1995, de 5 de septiembre, por el que se establece un régimen de ayudas directas por la inciden-

cia de sequía en las explotaciones agrarias de secano extremeñas (D.O.E. n.º 110, de 19 de septiembre de 1995), se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4211, Artículo 4.º, primer párrafo, línea cinco, donde dice:

«...y que reúnan además algunos de los siguientes requisitos:».

Debe decir:

«...y que reúnan además alguno de los siguientes requisitos:».

# II. Autoridades y Personal

## 1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ORDEN de 27 de septiembre de 1995, por la que se delegan en el Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, determinadas funciones atribuidas por la Ley de Minas al Consejero de Economía, Industria y Hacienda.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 50 y 57.3 del mismo cuerpo legal.

#### D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Delegar en el Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas las funciones que, en materia de Minas, tengo atribuidas en virtud de los artículos 24.2, 88.8, 108.3, y 116.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

#### DISPOSICION FINAL

La delegación referida tendrá efectos desde la entrada en vigor de la presente Orden, que coincidirá con la de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de septiembre de 1995.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,  
MANUEL AMIGO MATEOS

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Miguel Angel Asensio Pérez, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 (B.O.E. de 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Nutrición y Bromatología, del Departamento Zootecnia, a D. MIGUEL ANGEL ASENSIO PEREZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 27 de septiembre de 1995.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*EDICTO de 22 de septiembre de 1995, por el que se notifica Resolución de fecha, 31 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo recaída en el expediente sancionador número 8/95. Empresa: INSOLUX WAT, S.A.*

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa INSOLUX WAT S.A., al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 31.07.95, dictada en el expediente sancionador número 8/95, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 8/95  
Acta: SH-515/95  
Fecha notif. del Acta: 04.05.95  
Empresa: INSOLUX WAT S.A.  
C.I.F.: A-28314300  
Domicilio: C/ Juan Bravo, 3-C  
Localidad: Madrid

Dicha Resolución, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

«Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación. —D. JESUS HERNANDEZ ROJAS, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura. ACUERDA imponer a la citada Empresa la sanción total de DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000 ptas.), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Acta de Infracción n.º SH-515/95.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso Ordinario contra la misma, por conducto de estos Servicios Territoriales, ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, en el plazo de UN MES contado a partir del día de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114, en relación con el 48, de la Ley 30/92 de 26.11 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro recurso que estime procedente.

En el supuesto de no hacer uso del derecho que se le comunica le asiste, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido, la presente Resolución adquirirá el carácter de firme, y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura le será comunicada la forma, lugar y plazos de pago del importe de la sanción impuesta, en el periodo voluntario, en virtud de lo dispuesto en el art. 4 del Dto. 67/1994 (D.O.E. 24-05), de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.

En el caso de que no procediera a su abono en el periodo voluntario, igualmente por la referida Consejería de Economía y Hacienda se le requerirá su pago en vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Dto. 67/1994, ya citado».

Asimismo se le hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición de los destinatarios en el Departamento de Sanciones de los Servicios Territoriales de Badajoz de esta Consejería.

Mérida, 22 de septiembre de 1995.—El Director General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Almendral.*

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Almendral.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.737.469 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 14 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 69.499 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Balboa.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Balboa.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 473.381 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 10 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 18.935 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 12 viviendas en la localidad de Campanario I.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 12 viviendas en la localidad de Campanario I.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 913.674 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 36.547 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 8 viviendas en la localidad de Campanario II.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 8 viviendas en la localidad de Campanario II.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 846.835 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 11 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 33.873 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Cañamero.**

OBJETO: Construcción de 10 viviendas en la localidad de Cañamero.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.075.298 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 43.012 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Coronada.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Coronada.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.008.047 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 40.322 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 42 viviendas en la localidad de Don Benito.***

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 42 viviendas en la localidad de Don Benito.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 2.802.111 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 21 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 112.084 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contra-

tación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Fuente de Cantos.***

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Fuente de Cantos.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.363.507 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 14 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 54.540 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.



El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 25 viviendas en la localidad de Jerez de los Caballeros.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 25 viviendas en la localidad de Jerez de los caballeros.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 2.200.571 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 18 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 88.023 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de La Cumbre.**

OBJETO: Construcción de 5 viviendas en la localidad de La Cumbre.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 541.030 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 10 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 21.641 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Haba.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de La Haba.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 825.295 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 33.012 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 3 viviendas en la localidad de Herrera de Alcántara.**

OBJETO: Construcción de 3 viviendas en la localidad de Herrera de Alcántara.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 508.248 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 8 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 20.330 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Higuera de la Serena.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Higuera de la Serena.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 942.584 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 37.703 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Llera.*

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Llera.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.119.615 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 44.785 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 12 viviendas en la localidad de Madrigalejo.*

OBJETO: Construcción de 12 viviendas en la localidad de Madrigalejo.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.054.354 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 42.174 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se

reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Millanes.***

OBJETO: Construcción de 5 viviendas en la localidad de Millanes.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 480.437 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 11 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 19.217 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Montehermoso.***

OBJETO: Construcción de 15 viviendas en la localidad de Montehermoso.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.985.936 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 15 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 79.437 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Nogales.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Nogales.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.010.302 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 40.412 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos**

**para las obras de construcción de 4 viviendas en la localidad de Villarreal de Olivenza.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 4 viviendas en la localidad de Villarreal de Olivenza.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 474.784 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 8 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 18.991 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Palomas.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Palomas.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.112.868 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 44.515 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Perales del Puerto.*

OBJETO: Construcción de 10 viviendas en la localidad de Perales del Puerto.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 941.021 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 37.641 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Quintana de la Serena.*

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 20 viviendas en la localidad de Quintana de la Serena.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.745.019 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 16 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 69.801 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de

Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Rebollar.***

OBJETO: Construcción de 5 viviendas en la localidad de Rebollar.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 504.195 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 10 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 20.168 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de

Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Rosalejo.***

OBJETO: Construcción de 5 viviendas en la localidad de Rosalejo.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 480.714 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 11 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 19.229 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Salvaleón.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 15 viviendas en la localidad de Salvaleón.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.359.802 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 14 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 54.392 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 3 viviendas en la localidad de Segura de Toro.**

OBJETO: Construcción de 3 viviendas en la localidad de Segura de Toro.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 294.116 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 7 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 11.765 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Valencia del Ventoso.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Valencia del Ventoso.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.103.374 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.



FIANZA DEFINITIVA: 44.135 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas en la localidad de Valverde de Leganés.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 14 viviendas en la localidad de Valverde de Leganés.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 1.165.141 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 14 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 46.606 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la Dirección Facultativa de Arquitectos Técnicos para las obras de construcción de 60 viviendas en la localidad de Villanueva de la Serena.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 60 viviendas en la localidad de Villanueva de la Serena.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 4.904.059 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 21 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 196.162 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se

reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Villalba de los Barros.***

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Villalba de los Barros.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 970.795 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 38.832 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de

Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 45 viviendas en la localidad de Zafra.***

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 45 viviendas en la localidad de Zafra.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 4.023.237 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 21 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 160.929 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Zurbarán.**

OBJETO: Dirección Facultativa de Arquitecto Técnico para las obras de construcción de 10 viviendas en la localidad de Zurbarán.

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 828.073 ptas. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 33.123 ptas.

TITULACION: Aparejador/a o arquitecto/a técnico.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1995, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a las 13 horas del día 10 de noviembre de 1995.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

El Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Normativa y Control de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**CORRECCION de errores a la Resolución de 25 de Julio de 1995, por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación de daños en el Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.**

Advertido error material en el Pie de Firma de la Resolución de 25

de julio de 1995, por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación de daños en el Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz, publicada en el D.O.E. núm. 110, de 19 de septiembre de 1995, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4.223, columna segunda, en el pie de firma:

donde dice:

«Mérida, 25 de julio de 1995.—El Secretario General Técnico ...»

debe decir:

«Mérida, 6 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico...»

Mérida, 21 de septiembre de 1995.—El Secretario General Técnico (P.O. de 03.08.95), PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

**ORDEN de 15 de septiembre de 1995, por la que se publica la ejecución de la Sentencia n.º 511 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.**

Siendo firme la Sentencia n.º 511 dictada en el Recurso contencioso-Administrativo n.º 9/1994, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a instancia de Don Felipe Díaz Macayo contra la Junta de Extremadura, con esta misma fecha he ordenado proceder a la ejecución de la misma, cuyo Fallo es del siguiente tenor literal:

«Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Juan Antonio Hernández Lavado, en nombre y representación de D. Felipe Díaz Macayo, contra la resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, de fecha 1 de marzo de 1993, que desestimó la reclamación referida al pago de la subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de marzo de 1989, debemos declarar y declaramos la nulidad de la resolución impugnada por no ser conforme al ordenamiento jurídico y, en su lugar, reconocemos al recurrente el derecho a que la Administración demandada le abone la cantidad de 5.090.712 pesetas, importe de la subvención concedida. No hacemos especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas».

Mérida, 15 de septiembre de 1995.—El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, EDUARDO ALVARADO CORRALES.

## **NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995**

### **I. CONTENIDO.**

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129, de 12/11/1994).

### **2. FORMA.**

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

### **3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.**

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### **4. PRECIOS.**

4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### **5. FORMA DE PAGO.**

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragoza, Extremadura, Pucyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodóvar), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III101 - I).

### **6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.**

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

